

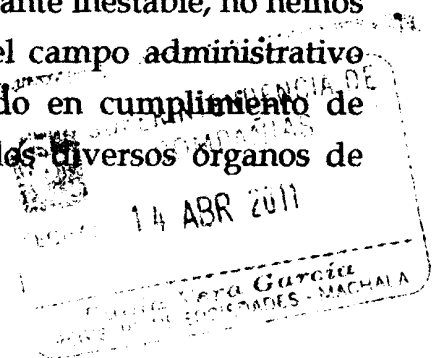
INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLAMINGOCORP S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010.

Señores accionistas de la Compañía Flamingocorp S.A. dando cumplimiento a la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías respecto a la estructura y forma de presentación de los informes que atañen a que atañen a mis funciones como Gerente General, en concordancia con lo dispuesto en la Ley de Compañías, presento ante ustedes mi informe en los términos siguientes:

PRIMERO: Debo informar a ustedes que se han cumplido todos y cada uno de los objetivos que se habían previsto para el ejercicio económico del año 2010.

SEGUNDO: De igual forma señores Miembros de la Junta General habré de señalar que todas y cada una de las resoluciones, disposiciones emanadas desde la Junta General y del Directorio de la Compañía que me honro gerenciar han sido estrictamente cumplidas.

TERCERO: De igual forma el presente ejercicio económico ha sido marcado por una permanente inestabilidad laboral de nuestros trabajadores, a quienes les hemos brindado el beneficio del aseguramiento al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; sin embargo hemos tenido constantes cambios de nuestros trabajadores por las también constantes denuncias o abandonos de sus puestos de trabajo, por lo que debo señalar a ustedes que el mercado laboral dentro de la actividad que la compañía se desenvuelve es bastante inestable, no hemos tenido novedades importantes que resaltar en el campo administrativo mas aún que nos hemos mantenido y sostenido en cumplimiento de nuestras obligaciones como empresa para con los diversos órganos de control, incluido el Servicio de Rentas Internas.



CUARTO: La situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio económico teniendo en cuenta los resultados anuales y comparándolos con los del ejercicio anterior o precedente es buena, sin que tengamos tropiezos o apuros económicos; como tampoco, desfases en nuestra situación financiera.

QUINTO: Me corresponde también señores de la Junta General Extraordinaria realizar la recomendación sobre el destino que se habrá de dar a las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del cual me encuentro informando a ustedes; y para hacerlo sugiero lo siguiente: Se proceda a la repartición de las utilidades que corresponden al 15% para nuestros trabajadores, y el restante es decir la utilidad líquida, se proceda a la reinversión en la tecnificación de la actividad que realiza nuestra empresa, con el propósito de lograr una mayor aceptación en el mercado nacional e internacional de nuestra actividad como es el sector camaronero.

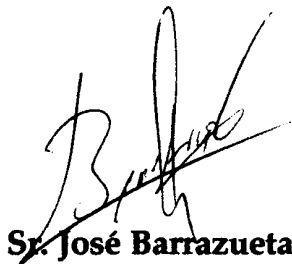
SEXTO: Habiendo revisado las resoluciones de la Junta General de Accionistas, considera que la administración ha dado fiel cumplimiento a ellas enmarcándolas dentro de los preceptos legales, estatutarios y reglamentarios.

Finalmente señores miembros de la Junta General Extraordinaria, como recomendación de política y estrategia para el ejercicio económico del 2011 debo sugerir continuar con los lineamientos que ha venido llevando la compañía respecto a las negociaciones con el mercado interno y externo y que atañen a nuestra actividad comercial para la actividad de crianza, producción y comercialización del camarón. Que así mismo se siga manteniendo el asesoramiento técnico y jurídico para el desarrollo de las actividades, que se mantenga y sostenga el control administrativo y contable por parte de cada uno de los miembros de esta compañía, propendiendo al desarrollo y éxito de la misma.

Es importante señalar que aun estamos viviendo un estado de inseguridad jurídica respecto a la actividad camaronera ya que no conocemos a cien se acierta el objetivo o propósito final que vaya adoptar el gobierno nacional cuando se conozcan los resultados de acciones políticas como la consulta popular que se pretende llevar adelante, la que como usted comprenderán señores accionistas crea un estado de incertidumbre respecto al sector productivo y en especial al sector exportador. Y allí que debo felicitar la unión que hemos venido manteniendo en el sector ratificando la necesidad de seguirlo manteniendo en beneficio de t nuestra compañía y el nuestro propio.

Hasta aquí señores miembros de la Junta General Extraordinaria, mi informe que esta a vuestra consideración.

Atentamente.



Sr. José Barrazueta Cordero
GERENTE GENERAL DE FLAMINGOCORP S.A.

